

- 1.1** EL CLIENTE podrá utilizar sus propios equipos y terminales en caso de que dispusiera ya de los necesarios para el acceso y utilización de/los Servicio/s, o en su caso, si dispone de parte de ellos (pudiendo obtener de ADAMO los restantes que necesite). No obstante, cualquier equipo distinto del Equipo IP que el CLIENTE vaya a utilizar con o para los Servicios deberá ser previamente homologado por ADAMO para verificar su compatibilidad con los Servicios (la lista de equipos homologados se puede encontrar en www.adamo.es, así como en la documentación entregada al CLIENTE. Además, deberá contar con la correspondiente evaluación de conformidad, de acuerdo con la normativa aplicable.
- El incumplimiento de esta obligación habilitará a ADAMO para exigir al CLIENTE la desconexión de los equipos conectados, a costa del CLIENTE, e incluso, a suspender los Servicios de acuerdo con lo establecido en el Contrato. En cualquier caso, ADAMO, no será responsable en caso de que no sea posible prestar alguno o todos los Servicios al CLIENTE como consecuencia de incompatibilidades, fallos, averías en cualquier equipo o terminal utilizado por el CLIENTE distinto del Equipo IP.
- 1.2** ADAMO entregará al CLIENTE, dentro de los treinta (30) días siguientes a la Fecha de Activación, el Equipo o Equipos IP que el CLIENTE hubiera seleccionado en el formulario de solicitud de alta en los Servicios (sujeto a unidades disponibles en stock).
- 1.3** El Equipo IP se entregará al CLIENTE en régimen de cesión de uso conjuntamente con los Servicios. La cesión del Equipo IP no implica que el CLIENTE disponga de este equipamiento en propiedad sino que el Equipo IP seguirá siendo propiedad de ADAMO. El CLIENTE únicamente adquiere un derecho de uso que finaliza en el caso de cancelación o resolución del Contrato. Además, el CLIENTE es consciente y acepta que sólo podrá utilizar el Equipo IP, y éste sólo funcionará, en conexión con los Servicios de Centralita Virtual de ADAMO.
- 1.4** El Equipo IP entregado al CLIENTE será instalado por el propio CLIENTE. La instalación y configuración del Equipo IP y de los Servicios se describen en las instrucciones que se proporcionarán al CLIENTE junto con el Equipo IP.
- 1.5** Desde el momento de entrega del Equipo IP al CLIENTE, éste se compromete y será el único responsable de la instalación (salvo que la hubiera contratado a ADAMO), así como del buen uso y de la correcta manipulación del Equipo IP conjuntamente con los Servicios. El CLIENTE será también responsable del deterioro o pérdida del Equipo IP, salvo que pruebe que estos hechos se han producido sin culpa por su parte.
- 1.6** Cualquier avería, fallo, o defecto en el Equipo IP, salvo que derive de una actuación dolosa o negligente del CLIENTE, será reparada por ADAMO dentro del plazo máximo de 96 horas a contar a partir del momento que se determine que el fallo del servicio es debido al fallo en el Equipo IP. La reparación del Equipo IP podrá consistir, a criterio de ADAMO, en la reparación del mismo Equipo IP, o en la sustitución del Equipo IP por otro con prestaciones equivalentes. ADAMO proporcionará al CLIENTE un Equipo IP de sustitución, previa aprobación por ADAMO, y solamente si el Equipo IP devuelto es determinado como defectuoso. La determinación del Equipo IP como defectuoso se hará por ADAMO de conformidad con los principios generales de la legislación española y los usos comunes del sector. Para la reparación o sustitución del Equipo IP que pueda haber resultado defectuoso, el CLIENTE deberá solicitarlo a través del Servicio de Atención al Cliente de ADAMO (900 651 090). El CLIENTE podrá entregar a ADAMO el Equipo IP que pueda haber resultado defectuoso, solicitando a ADAMO la recogida y entrega de los equipos IP en el domicilio del Cliente (esto no supone ningún coste extra para el cliente).
- 1.7** Los defectos en el Equipo IP no incluirán daños causados por el uso y desgaste normal o como resultado de que el Equipo IP haya sido abierto o reparado por alguien no autorizado. Tampoco cubre el daño causado por mal uso, humedad, líquidos, proximidad o exposición al calor, accidentes, negligencia y, en general, por el incumplimiento de las instrucciones incluidas en, o entregadas junto con, el Equipo IP o por negligencia manifiesta y grave del CLIENTE. Un defecto no incluye en ningún caso daños en la superficie del Equipo IP ni cualquier acción o situación de la que el Cliente sea el responsable. En dichos supuestos, para la entrega de un nuevo Equipo IP, ADAMO podrá exigir al CLIENTE el importe correspondiente al nuevo Equipo IP.
- 1.8** En la medida en que el Equipo IP se entrega al CLIENTE en régimen de cesión de uso, y no es adquirido en firme por el CLIENTE, el mismo no incluye ningún tipo de garantía ni derecho de desistimiento. El derecho a reclamar la reparación o sustitución del Equipo IP de acuerdo con la cláusula anterior será el único remedio en caso de avería o fallos en el Equipo IP.
- 1.9** Por otro lado, si el CLIENTE se da de baja anticipada deberá contactar con su gestor comercial de Adamo para programar la recogida de los terminales. El CLIENTE estará obligado a proceder, a su propio cargo, a la devolución del Equipo IP en perfectas condiciones de funcionamiento y con sus contenidos y embalaje original.
- No obstante, si por causas no imputables a ADAMO ésta última no recibe el Equipo IP dentro de los treinta (30) días siguientes a la resolución del Contrato, o si, a juicio de ADAMO, no recibe el Equipo IP en perfectas condiciones, ADAMO podrá exigir al CLIENTE el abono de una Compensación cuya cuantía, destinada a compensar los daños provocados a ADAMO, el coste del Equipo IP y las bonificaciones de las que el CLIENTE ha disfrutado en la contratación de los Servicios y la entrega del Equipo IP, dependerá del momento en que se produjo la baja del Contrato con respecto a la fecha de finalización del Período Inicial, de acuerdo con lo establecido en las condiciones particulares de la Modalidad y Oferta Comercial contratada por el CLIENTE y, tal y como queda reflejado en el propio contrato sobre los costes de recogida y coste de no devolución del terminal.